

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresados en dólares americanos)

### **1. Identificación y objetivo de la compañía**

ASO Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública el 7 de septiembre de 1978; su objeto social principal es la elaboración y venta al por mayor de ropa blanca en general.

### **2. Principales criterios y/o principios contables**

#### **2.1. Base de presentación**

En las políticas de contabilidad que sigue la compañía están las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo que dispuso la Superintendencia de compañías.

#### **2.2 Período**

Los Estados financieros corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

#### **2.3 Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo, han sido valoradas al valor de mercado. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método de la línea recta en función de la vida útil de los bienes.

Actualmente la compañía ha revaluado sus maquinarias de acuerdo a las políticas contables de la empresa.

#### **2.4 Impuesto a la Renta**

La tarifa del impuesto a la renta es del 22%, cuando el anticipo del Impuesto a la Renta establecido excede al Impuesto causado, en el ejercicio constituye el impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producir las pérdidas, hasta el 25% de la base imponible de cada año.

#### **2.5 Participación Trabajadores**

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15% con cargo a los resultados del ejercicio.

#### **2.6 Reserva Legal**

De conformidad con la Ley de Compañías; para reserva legal deberá apropiarse el 5% de la utilidad neta del año, hasta que la reserva alcance al 20% del Capital Social, la misma que

no se dispone para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, utilizada para absorber pérdidas. Al momento la empresa ha cumplido ya con el valor de la reserva legal que le corresponde.

### **3. Pagos Anticipados**

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pagos anticipados corresponde a:

SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.194,21
ANTICIPPOS POR IMPUESTO A LA RENTA	6.385,19
RETENCIONES POR IMPUESTO A LA RENTA	484,74
CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	7.787,63
<b>TOTAL</b>	<b>15.851,77</b>

### **4. Activo Fijo**

El movimiento de activos fijos es el siguiente:

<b><u>MAQUINARIA</u></b>	<b><u>DEPRECIACION</u></b>	<b><u>VALOR RESIDUAL</u></b>
2.600,00	2.599,00	1,00

### **5. Cuentas por pagar a Corto Plazo**

Se refiere a:

PROVEEDORES	124.372,75
PRESTAMOS SOCIOS	35.069,18
APORTES Y PRÉSTAMOS AL IEISS	3.718,53
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1.167,71
PROVISIONES PARA LEYES SOCIALES	7.889,12
<b>TOTAL</b>	<b>172.217,29</b>

### **6. Cuentas por pagar a Largo Plazo**

Este valor asciende a:

Préstamos de Socios	340.076,38
---------------------	------------

### **7. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2016, el Capital Social de la compañía es de \$1.000,00 (Un mil con 00/100 dólares americanos)

### **8. Impuesto a la Renta**

A continuación la demostración de la conciliación tributaria del Impuesto a la Renta.

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$137.562,57
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE	
AL EJERCICIO DECLARADO	\$ 3.004,24
SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	\$ 562,69
RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN	
EL EJERCICIO FISCAL	\$ <u>484,74</u>
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	\$ 77,95

### **9. Eventos Posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se haya revelado en los mismos.

### **10. Normas Internacionales de Información Financiera**

Mediante las Resoluciones No. 08.G.DSC, emitidas por la Superintendencia de Compañías al 20 de Noviembre de 2009, se dispuso la adopción obligatoria de las normas Internacionales de Información Financiera NIFF", y las Normas Internacionales de auditoría y Asesoramiento NIAA", las mismas que se aplican a los estados financieros presentados.



Contador

CPA 5837



Gerda Peishach

Gerente